



A
Cod. 01

FACTURA
Nº 0040-00028718

IPH SAICF
Av. Arturo Illia 4001 - B1663HRI
San Miguel - Buenos Aires - Argentina
T: (54.11) 4469.8100
info@iphglobal.com
www.iphglobal.com

Fecha 12.06.2023
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T.: 30516742034
Nº IIBB: 90230516742034
Inicio de Actividades: 01.07.1994

Cliente

SEGUFER SUR S.A.
Cliente N°: 1000012239
SAN MARTIN 1645
9311 - GOBERNADOR GREGORES
Santa Cruz - Argentina
CUIT:30717037533

Orden de compra: 335282/ 06.06.2023
Pedido: 1000033120
Entrega/Remito: 8000041192/0015R00171186
Doc. Comercial/Contable: 9000037162/1800009540

Condiciones de pago

Pago: 7 DÍAS FF 10%DTO

Moneda: Dólares Estadounidenses

Fecha de vencimiento: 19/06/2023

Detalle de factura

Posición	Descripción Material	Cantidad	Unidad	Precio	Unidad de precio	Subtotal
000100	ESLINGA FUNILING F1 O - O Ø9,50X1800X350 X350MM (CAB.AC.GAL. 6X36 W.S.+1 AFS)					
	F1OO	1,00	UN	35,42	1 UN	35,42
000200	ESLINGA FUNILING F1 O - O Ø8,00X1500X260 X260MM (CAB.AC.GAL. 6X37 M+1 AFS)					
	F1OO	1,00	UN	40,21	1 UN	40,21

A los fines fiscales esta factura debe considerarse al tipo de cambio 244,95000 y asciende a VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN con CUARENTA Y UN centavos. La mora en el pago, generará un interés equivalente al 0,10 % diario. Se fija como domicilio de pago: Av. Del Libertador 7766, Piso 12, Dto. 4, CABA. La presente operación se efectúa en dólares estadounidenses, la cual podrá ser abonada en dicha moneda o en pesos según cotización B.N.A. tipo vendedor divisa del día hábil anterior a la cancelación del documento. En el caso de aplicarse en el momento de cancelación de la factura/nota de débito un tipo de cambio distinto al que debería pagarse según lo detallado precedentemente, y/o en el supuesto de que el tipo de cambio variara respecto del día de la emisión del pago, el comprador autoriza a IPH a emitir la pertinente nota de débito por la diferencia, y la misma tendrá forma de pago contado. Para los pagos con cheque diferido se tomará el tipo de cambio de la fecha de vencimiento. Si por el tiempo transcurrido entre la emisión de la nota de débito y su efectivo pago se produce una variación cambiaria superior al 2%, IPH estará habilitada a emitir una nota de débito adicional en concepto de diferencia de cambio por la diferencia.

SON: DOLARES NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Valor Neto:	18.525,57 ARS	75,63	USD	
Iva:	21,00%	3.889,81 ARS	15,88	USD
Per.IIBB CABA:	3,00%	556,04 ARS	2,27	USD
Total General:	22.971,41 ARS	93,78	USD	

